

El Gobierno del Estado de Chihuahua extiende la presente

ACUSE LICENCIA INMOBILIARIA

Misma que acredita a:

Emma Carolina García Alvarado

No. LPSI 00214/2025

Para ejercer las actividades de Agente Profesional Inmobiliario con Registro dentro del territorio del estado de Chihuahua, habiendo acreditado los requerimientos que este gobierno exige.

Esta licencia de acreditación tiene validez de cinco años a partir de la fecha de expedición.

La presente licencia se fundamenta en los artículos 4 y 5 Fracción II de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua., y en los artículos 5 y 7 de su Reglamento; y demás aplicables.

Chihuahua, Chih., a 09 de Enero de 2025.



Mtro. Ulises Alejandro Fernández Gamboa
SECRETARÍO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

AV. DON QUIJOTE DE LA MANCHA NO. 1 - COMPLEJO INDUSTRIAL, C.P. 31409, CHIHUAHUA, CHIH.
TELÉFONO (614) 429-3300
WWW.CHIHUAHUA.GOB.MX

Emma Carolina García A.
10 de febrero 2025